

MARTES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 178

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

cve-2018-8205 Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 2/2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el resumen por capítulos del presupuesto del Ayuntamiento para 2018, una vez incorporado al mismo el expediente de modificación de créditos número 4, aprobado inicialmente por Acuerdo Plenario de fecha 19 de julio de 2018 y elevados automáticamente a definitivos al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de información pública:

ESTADO DE GASTOS	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	640.949,98 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.449.141,68 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	0,00€
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	139.210,98 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia y otros imprevistos	8.879,34 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	620.714,29 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	2.858.896,27€
ESTADO DE INGRESOS	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	894.928,63€
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	23.500,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	543.298,34€
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	998.760,34€
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	1.700,00€
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00€
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	317.765,51 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	78.943,45 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	2.858.896,27

Meruelo, 4 de septiembre de 2018. El alcalde, Evaristo Domínguez Dosal.

2018/8205